

# SEMANA NACIONAL DEL MIGRANTE 2018

Colombia abre los brazos para acoger, proteger,  
promover e integrar a los migrantes y refugiados

DEL AL  
9 • 16  
SEPTIEMBRE

ACOGER  
PROTEGER  
PROMOVER  
INTEGRAR



/pastoralsocialc

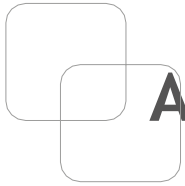


@pastoralsocialc



@pastoralsocialc

[www.caritascolombiana.org](http://www.caritascolombiana.org)



**Acoger, proteger, promover  
e integrar a migrantes y  
refugiados.**



JORNADA Nacional DEL MIGRANTE,  
DESPLAZADO Y REFUGIADO

Subsidio Pastoral

[www.caritascolombiana.org](http://www.caritascolombiana.org)

## Colombia abre los brazos para acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados.

Hermanos: Bienvenidos a compartir y participar en la Semana Nacional del Migrante 2018.

Hoy 9 de septiembre, culminando la Semana por la Paz tiene lugar nuestra Jornada hasta el día 16 de septiembre, la Iglesia nos hace caer en la cuenta de algo que es más que evidente: la movilidad humana. Muchas personas están desplazadas dentro de su propio país, por ejemplo cifras oficiales nos hacen recordar que más de 8 millones de colombianos han sido afectados por el conflicto armado. Otros 280 millones de personas viven fuera del país de origen, incluidos los más de 60 millones de refugiados y solicitantes de asilo. Y en los últimos años, los hermanos de Venezuela huyen de su país iniciando travesías extremas para buscar alivio a sus penas y a sus angustias, cifras oficiales nos reflejan la presencia de un millón de rostros que viven y transitan por nuestro país.

Las migraciones, son un gran desafío para la humanidad y son «signo de los tiempos» para los creyentes, una llamada a ser Iglesia católica, Iglesia universal de brazos abiertos para acoger y tendiendo puentes de solidaridad con aquellos que han tenido que abandonar su hogar.

El Papa Francisco nos invita este año a responder con cuatro verbos. La invitación es para nosotros los cristianos, pero también para todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y para los gobiernos de los distintos estados.

1. **Acoger**, que se traduce en «ampliar las posibilidades para que los migrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino». Y esto no por compasión, sino «en nombre de la dignidad fundamental de cada persona».
2. **Proteger**, en el origen, en el tránsito del viaje y en el destino. Y proteger especialmente a las niñas y niños, a los más vulnerables.
3. **Promover**, que quiere decir que «a todos los migrantes y refugiados se les dé la posibilidad de realizarse como personas en todas las dimensiones que componen la humanidad querida por el Creador; entre estas, la dimensión religiosa».
4. **Integrar**, es decir, «favorecer la cultura del encuentro. El contacto con el otro lleva a abrirse a él para aceptar sus aspectos válidos».

En esta jornada, queremos invitar a todas las comunidades parroquiales, que

ante la llegada masiva de tantas personas, entre ellas niños(as) no seamos indiferentes y que nos preguntemos qué tenemos y podemos hacer frente a estas realidades. Tengamos presente que, los migrantes traen consigo la riqueza de su valentía, sus capacidades, energías y aspiraciones, y con ello, los tesoros de su propia cultura, enriqueciendo así, la vida de las naciones que los acogen.

Compartimos esta guía, al igual que algunos documentos de estudio y reflexión para trabajar esta semana en favor de los migrantes.

Participemos de esta semana con el compromiso cristiano de no quedarnos indiferentes ante las necesidades de nuestros hermanos que se encuentran fuera de su hogar, que han salido por diversas razones y que buscan encontrar esperanza, alivio y consuelo en la comunidad eclesial como signo de vida y esperanza. Muchos hermanos y hermanas cruzan fronteras a otros lugares y si allí les ofrecen condiciones posibles para rehacer sus vidas y con dignidad, otro tanto estamos llamados a hacer nosotros.

+Miguel Vacca Ramírez  
Obispo de la Diócesis de Duitama - Sogamoso  
Delegado de la Conferencia Episcopal para el tema de Migrantes

SUBSIDIO LITÚRGICO  
JORNADA NACIONAL MIGRANTE 2018

### ORIENTACIONES PREVIAS

- Se celebra la Eucaristía, con las lecturas y oraciones propias del día.
- De ser posible, las celebraciones se preparan previamente con algunas personas migrantes que ya participan en la vida de la comunidad cristiana; su testimonio en algún momento de la liturgia puede ser enriquecedor.
- En algún lugar visible ha de estar colocado el afiche de la Jornada Nacional del Migrante, Desplazado y del Refugiado 2018.
- En una diapositiva proyectada o en algún mural cercano al altar pueden aparecer los cuatro verbos que centran el *Mensaje* del Papa Francisco para esta Jornada: **acoger, proteger, promover e integrar**. Pueden ir acompañados de fotos o dibujos de manos que expresen esas cuatro acciones.
- Si se hace procesión de entrada, junto a quien porte el Evangelio pueden ir otras cuatro personas, migrantes o desplazados internos y comunidad de acogida, portando carteles con esos cuatro verbos.

### Eucaristía 9 de septiembre 2018

#### MONICIÓN DE ENTRADA

Amigos y amigos: sean todos bienvenidos a esta celebración. Hace ya 104 años que la Iglesia nos pide dedicar juntos una jornada para reflexionar y rezar acerca de esta realidad creciente, un verdadero «signo de los tiempos». El papa Francisco dice en esta ocasión que debemos conjugar cuatro verbos: acoger, proteger,

promover e integrar.

Abramos el corazón a la presencia de Dios en su Palabra, en la eucaristía y en los hermanos, especialmente en los que han llegado de otros lugares y forman parte de nuestra sociedad y, muchos de ellos, también de nuestra Iglesia.

### LITURGIA DE LA PALABRA

La predilección de Dios por los pobres, como vemos en las lecturas de hoy, está enmarcada en una constante revelación bíblica, desde los profetas a Jesús de Nazaret. También la Iglesia hace una opción preferencial por los pobres, exhortándonos a vivir la solidaridad y el servicio fraterno con todos ellos. Escuchemos con atención.

### SUGERENCIAS PARA LA REFLEXION

Dicen que nos estamos volviendo ciegos y sordos. Y no es de extrañar: podemos ir por la calle absortos en nuestro teléfono móvil, o escuchando música, y no enterarnos de lo que pasa alrededor, ni mirar a la cara a quienes caminan a nuestro lado. ¿Sordos, individualistas o indiferentes? Al parecer cada vez más vivimos demasiado encerrados en nuestro pequeño mundo. El Papa Francisco nos lo recuerda con frecuencia cuando habla de «la globalización de la indiferencia».

Hace 3.100 años no había teléfonos móviles. Un niño llamado Samuel (que en hebreo significa «aquel que escucha a Dios») estaba a punto de dormir y oyó algo. Se levantó, corrió, preguntó, insistió... Y al final descubrió que era Dios quien lo llamaba y le encargaba una misión. Qué bonito ejemplo para nosotros: hay llamadas que solo se perciben cuando estamos en silencio, con los oídos y los ojos bien abiertos.

## ORACIÓN DE LOS FIELES

**Presidente:** hermanos oremos a Dios, nuestro Padre. Él escucha a cuantos se reconocen necesitados y acuden confiados a su protección.

**R/. Padre bueno, colma la esperanza de los pobres, tus preferidos.**

1. Por la Iglesia, cuya opción preferencial son los pobres, para que, con espíritu de misericordia, acoja, proteja, promueva e integre a los emigrantes y refugiados del mundo entero. *Roguemos al Señor.*
2. Por los gobernantes de las naciones, para que sepan acoger, proteger, promover e integrar, estableciendo medidas prácticas que, respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu. *Roguemos al Señor.*
3. Por todos los que sufren la realidad del desplazamiento forzoso, en especial los migrantes solicitantes de asilo y refugiados con discapacidad, para que reciban la asistencia humanitaria que requieren. *Roguemos al Señor.*
4. Por los grupos, asociaciones e instituciones que luchan por la liberación de los migrantes, para que no cesen en ese esfuerzo liberador y posibiliten así que todos los hombres tomen conciencia de su dignidad de hijos de Dios. *Roguemos al Señor.*
5. Por quienes participamos en esta celebración dominical, para que contribuyamos a la acogida, protección, promoción e integración de los migrantes y exiliados. *Roguemos al Señor.*

**Presidente:** Padre Misericordioso, confiados te presentamos nuestras súplicas, animados por tu Espíritu Santo y con la mediación de Jesucristo, tu Hijo, nuestro Señor, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.



## OFRENDAS

Si se hace procesión de ofrendas, pueden acercarse junto con el pan y el vino algunas banderas de los países de origen de las personas que están participando en la eucaristía, o bien el globo del mundo junto con un corazón grande que exprese acogida, o bien una cadena hecha con papeles de distintos colores que simbolice la integración.

## ORACIÓN DE ACCIÓN DE GRACIAS

*Puede leerse después de la comunión.*

### ***Somos diferentes***

Te doy gracias, Dios, Padre,  
porque nos has creado diferentes los unos de los  
otros. Nuestros rostros tienen todos los colores,  
y tu luz se refleja en esta variedad.

Te doy gracias porque nos has dado lenguas  
distintas que expresan la gozosa diversidad de la  
vida

y hablan de ti de mil maneras.

Mi hermano es distinto de mí, y esto es  
bueno, y esto es la riqueza de todos.

Y esta diferencia me obligará a esforzarme para  
entenderlo, y le obligará a él a esforzarse para  
entenderme a mí,

y esto nos hará crecer a los dos.

Te alabo, Señor, porque nos podemos descubrir unos a  
otros y podemos vivir la alegría de encontrarnos;

porque podemos compartir lo que somos y ofrecernos  
mutuamente.

Y por encima de todo te doy  
gracias porque tú eres nuestra

unidad.

Tú estás presente en cada hombre y en cada mujer,  
en cada país y en cada ciudad, en cada pueblo y en cada  
barrio, en cada lengua y en cada color de piel.

Tú eres Dios, y nos unes en Jesús, tu  
Hijo, hermano de cada uno de  
nosotros.

(PEPE RODADO, *Rezar con la inmigración*, pág.  
51)

### SUGERENCIA DE CANTOS PARA LA CELEBRACIÓN

**Entrada:** Iglesia peregrina. Cerca está el Señor. Conmigo puedes  
contar.

**Ofrendas:** Saber que vendrás. Un niño se te acercó.

**Comunión:** Si me falta el amor. Con vosotros está. Yo siento,  
Señor. Qué detalle, Señor. Todos comemos del mismo pan.

**Final:** Cristo te necesita. Danos un corazón. Queremos construir.

## Eucaristía 16 de septiembre

DOMINGO XXIV DEL TIEMPO ORDINARIO (tomado del subsidio realizado por la Arquidiócesis de Bogotá)

Septiembre 16 de 2018

### COMENTARIO ENTRADA

Hermanos: Bienvenidos a participar en la eucaristía dominical.

Hoy culminamos la Semana del Migrante con la Colecta de Solidaridad fraterna por aquellos que se ven obligados a desplazarse de sus lugares de origen, víctimas de una sociedad violenta, desigual e injusta.

A lo largo de la semana, mediante foros y espacios de reflexión, hemos interiorizado sobre el modo de llevar a la práctica el llamado del Papa Francisco para “acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados”. Con inmensa alegría, participemos en esta celebración.

### LITURGIA DE LA PALABRA

Todos somos responsables de responder a la pregunta de Jesús: “Y ustedes, ¿quién dicen que soy?”. Reconocerlo como Salvador del hombre por la entrega de su propia vida, nos compromete a amar con obras y con verdad a los hermanos que sufren, por ejemplo, a causa del desplazamiento forzoso. Escuchemos y reflexionemos su palabra.

### ORACIÓN DE LOS FIELES

**Presidente:** Hermanos, oremos a Dios nuestro Padre, quien, en su Hijo, Jesucristo, nos enseña el camino que por la abnegación lleva a la vida, diciendo: **Padre, que cuidemos de los más frágiles de la tierra.**

1. Por la Iglesia, para que anuncie la alegría del Evangelio a un mundo que sufre la cruel realidad de hombres y mujeres, ancianos y niños, que se ven obligados a abandonar sus casas con la esperanza de salvarse y encontrar en otros, lugares paz y seguridad. *Roguemos al Señor.*
2. Por los gobernantes, para que se propongan acabar con los conflictos y la violencia que obligan a las personas a huir. Que amplíen las posibilidades para que los Migrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino. *Roguemos al Señor.*
3. Por los que sufren el desplazamiento forzoso, para que reciban de parte de todos, la acogida y la protección, acordes con la defensa de sus derechos y de su dignidad de personas y de hijos de Dios. *Roguemos al Señor.*
4. Por todos los que entregan sus vidas en el servicio de los migrantes, para que sigan dando con audacia un buen testimonio del Evangelio, que los llama a reconocer y a acoger a Jesús, presente en los más pequeños y vulnerables. *Roguemos al Señor.*
5. Por quienes participamos en esta celebración dominical, para que avivemos la fe con obras y gestos de fraternidad que hagan posible la construcción de una sociedad más justa, reconciliada y misericordiosa. *Roguemos al Señor.*

**Presidente:** Escucha, Padre, lo que con fe imploramos, y llena el mundo con tu bondad. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

## Subsidio para el trabajo con comunidades parroquiales.

### RESPUESTA SOLIDARIA A LOS HERMANOS MIGRANTES.

#### ¿QUÉ PUEDES HACER?

El Papa Francisco sabe lo que necesitan los solicitantes de asilo, los migrantes y los refugiados. Según él, deberíamos acogerlos y protegerlos, promoverlos e integrarlos. Para hacer todo esto posible, aquí hay algunos recursos que puedes utilizar en tu comunidad o en tu parroquia, junto con unas herramientas para hacer incidencia en tu país.

#### EN TU COMUNIDAD

**DOCUMENTO DE LOS 20 puntos de Acción Pastoral** (descarga en el link:

<https://drive.google.com/file/d/1ydaUaQ5Lf9K11M25WQhP6B1YhBnjvlw6/view>)

En el sitio donde vivas, puede que haya personas refugiadas y migrantes que llegan, se van, están de paso, tratando de instalarse, o incluso regresando a su lugar de origen. Es tu oportunidad para involucrarte personalmente de una forma práctica y espiritual. Démosle una mano y mostrando nuestra cercanía.

Proponemos revisar los siguientes contenidos ofrecidos por la Sección de Migrantes y Refugiados del Vaticano y la reciente declaración de Quito de los gobiernos de la región, documentos que dan contenidos a tu compromiso pastoral.

#### 1. ANTE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL O LOCAL

Documento: 20 Puntos de Acción para los Pactos Globales.

DESCARGA EL DOCUMENTO EN:

<https://drive.google.com/file/d/10kFIy4cOt1fyc0xTMOdWH1tX05kwHiid/view>

¿Tienes algo que sugerir sobre las leyes y las políticas que gobiernan la movilidad humana en Colombia? Lleva estas propuestas políticas al diálogo con autoridades de gobierno y con las organizaciones internacionales a la vista de los nuevos Pactos Globales sobre Migrantes y Refugiados a finales de 2018.

2. **DESCARGA O IMPRIME NUESTRA GUÍA DOCUMENTO:** Hacia los pactos globales sobre migrantes y refugiados 2018 **DESCARGA O IMPRIME NUESTRA GUÍA**

Hacia los pactos globales sobre migrantes y refugiados 2018

Aquí está el Mensaje de la Paz para 2018 del Papa Francisco, junto con los 20 Puntos de Acción para que las pongas en práctica en tu comunidad y para hacer incidencia con las autoridades de gobierno.

<https://migrants-refugees.va/wp-content/uploads/2018/03/A4-ESP-2nd-Edition-Towards-the-Global-Compacts-2018-EMAIL.pdf>

3. ***POR ULTIMO: RECUERDA LEER LA RECIENTE DECLARACION SOBRE MOVILIDAD HUMANA DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN LA REGION:***

### **Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región**

Los representantes de los Gobiernos de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, República del Ecuador, Estados Unidos Mexicanos, República de Panamá, República del Paraguay, República del Perú y República Oriental del Uruguay, reunidos en la ciudad de Quito, los días 3 y 4 de septiembre de 2018, con el objeto de intercambiar información y buenas prácticas con miras a articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región, acuerdan:

1. Destacar los esfuerzos emprendidos por los Gobiernos de la región para acoger adecuadamente a los ciudadanos venezolanos en situación de movilidad humana, especialmente a aquellos en condición de

vulnerabilidad, como niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y personas aquejadas por enfermedades graves, entre otros.

2. Continuar trabajando de manera individual y cooperar según cada país lo estime adecuado y oportuno, con la provisión de asistencia humanitaria; acceso a mecanismos de permanencia regular, incluyendo la consideración de procesos de regularización migratoria; combate a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes; lucha contra la violencia sexual y de género; protección infantil; rechazo a la discriminación y la xenofobia; acceso a los procedimientos para la determinación de la condición de refugiado; y, en general, continuar trabajando en la implementación de políticas públicas destinadas a proteger los derechos humanos de todos los migrantes en sus respectivos países, en concordancia con las legislaciones nacionales y los instrumentos internacionales y regionales aplicables.
3. Reconocer la importancia de la cooperación técnica y financiera proporcionada por los Estados cooperantes y/o los Organismos Internacionales especializados, según corresponda, para atender en los espacios nacionales de cada Estado los flujos migratorios extraordinarios y crecientes de los ciudadanos venezolanos en la región.
4. Urgir a que dicha cooperación y recursos se incrementen sustancialmente, de acuerdo a los requerimientos del volumen de personas que han emigrado desde Venezuela hacia otros países de la región, y se dirijan a los sectores priorizados por cada Estado, a fin de que éstos puedan incrementar sus acciones y programas hacia la regularización migratoria.
5. Exhortar al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para que tome de manera urgente y prioritaria las medidas necesarias para la provisión oportuna de documentos de identidad y de viaje de sus nacionales, como cédulas de identidad, pasaportes, partidas de

nacimiento, partidas de matrimonio y certificados de antecedentes penales, así como de las apostillas y legalizaciones que fueran requeridas por sus ciudadanos en vista de que la carencia de tales documentos ha generado: limitaciones al derecho a la libre circulación y movilidad; dificultades en los procedimientos migratorios; impedimentos a la circulación extra regional; afectaciones a la inserción social y económica en los países de acogida; y, por el contrario, ha incentivado la migración irregular.

6. De acuerdo con la legislación nacional de cada país, acoger los documentos de viaje vencidos como documentos de identidad de los ciudadanos venezolanos para fines migratorios.
7. Establecer un programa regional, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, particularmente la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, para el intercambio oportuno, a través de las instancias nacionales competentes, de información pertinente de migrantes venezolanos, tendiente a prestar la ayuda humanitaria y lograr una migración ordenada y segura.
8. Disponer que los Estados de la región coordinen esfuerzos a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y otros organismos internacionales, a fin de combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, dentro del flujo migratorio de ciudadanos venezolanos y de conformidad con las disposiciones de los instrumentos internacionales pertinentes.
9. Ratificar el compromiso de los Estados de la región de conformidad con la disponibilidad de recursos públicos, la realidad económica, la normativa interna y las posibilidades de cada país de acogida, de proveer a los ciudadanos venezolanos en situación de movilidad humana, el acceso a los servicios de salud y educación públicas y a las oportunidades en el mercado laboral. Asimismo, se garantiza el acceso a los sistemas de justicia.



10. Reconocer que un volumen considerable de migración pendular y en tránsito, requiere del apoyo y la cooperación regional para el fortalecimiento de medidas para Colombia, dada su condición limítrofe con Venezuela, así como para Ecuador y Perú, dado que se genera un corredor migratorio hacia esos dos países.
11. De encontrarlo necesario, fortalecer la normativa jurídica - legal, reglamentaria y administrativa- de los Estados de la región, a fin de optimizar las políticas diseñadas para promover y respetar los derechos de los migrantes venezolanos en los países de tránsito y acogida.
12. Ratificar los compromisos de los Estados de la región respecto a la lucha coordinada contra la discriminación, la intolerancia y la xenofobia e implementar, en la medida de lo posible para cada país, iniciativas y esfuerzos estatales, individuales y/o conjuntos, en dicho sentido.
13. Reiteran su preocupación por el grave deterioro de la situación interna que provoca la migración masiva de venezolanos, abordada en esta reunión, y hacen un llamado a la apertura de un mecanismo de asistencia humanitaria que permita descomprimir la crítica situación, brindando atención inmediata en origen a los ciudadanos afectados.
14. Los Estados concuerdan en cooperar mutuamente para atender a sus nacionales y exhortan al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para que acepte la cooperación de los gobiernos de la región y de los organismos internacionales, con el fin de atender la situación de sus respectivas comunidades establecidas en Venezuela.
15. Convenir en la realización de una nueva Reunión sobre Movilidad Humana, enfocada en la crítica situación de los flujos migratorios extraordinarios y crecientes de los ciudadanos venezolanos, en principio, para la segunda semana de noviembre, en la ciudad de Quito, para dar seguimiento a los compromisos consignados en la presente Declaración.
16. Fortalecer el rol de la CAN y del MERCOSUR para abordar, de manera integral y articulada, el flujo masivo de nacionales venezolanos y que

permita adoptar acciones inmediatas para atender esta crisis migratoria de carácter humanitario. Igualmente, en los ámbitos de la Conferencia Regional de Migraciones, y la Conferencia Sudamericana de Migraciones.

17. Agradecer la participación de todos los Organismos Internacionales presentes en esta Reunión Regional.
18. Agradecer especialmente al Gobierno de la República del Ecuador por la oportuna convocatoria de la reunión y la hospitalidad durante esta jornada de trabajo.

**Quito, 4 de septiembre de 2018.**

Texto de la declaración de Quito tomado de:

<https://www.cancilleria.gob.ec/declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos-venezolanos-en-la-region/>